

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:  
ATEMPRA C. LTDA.  
Guayaquil, Ecuador

- 1) De acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la Compañía y a regulaciones, reglamentos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías para la entrega de informes de comisario publicado en Octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes principalmente lo determinado en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.
- 2) He revisado el Balance General de ATEMPRA C.Ltda, al 31 de Diciembre de 1992 y los correspondientes Estados de Resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujo de caja por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión efectuada.
- 3) En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 2 presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de ATEMPRA C.Ltda. al 31 de Diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- 4) El Balance General a Diciembre 31 de 1992, ha sido ajustado mediante la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria contemplado en el Decreto 2959 de Diciembre 31 de 1991, y Decreto # 407 y 407-A de Diciembre 30 de 1992.

Muy Atentamente,

*Oscar Reyes Carrasco*  
Oscar Reyes Carrasco  
Registro No. 21.068

Guayaquil, Enero 25 de 1993

